

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES JUDICIALES AL 31 DE JULIO DE 2026

Por medio del presente, reciban un cordial saludo; aprovechamos la ocasión para remitir a Ustedes, el **INFORME DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE JULIO DE 2026**, para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, en ese contexto se informa lo siguiente:

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

No.	Número de Expediente	Nombre del Actor (Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso)	Nombre de la plaza	Estado Procesal	Observaciones
1	1253/2019-E2	ÓSCAR "N" "N"	PROFESOR DE ASIGNATURA	LAUDO	INFORMACION RESERVADA
2	1460/2018-C1	FRANCISCO MANUEL "N" "N" y OTROS	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	LAUDO ABSOLUTORIO	INFORMACION RESERVADA
3	1237/2019-E1	MARIA DEL PILAR "N" "N"	DIRECTOR JURÍDICO	CIERRE DE INSTRUCCIÓN (ALEGATOS)	INFORMACION RESERVADA
4	1236/2019-D1	ERICK "N" "N"	DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
5	1770/2016-F3	FERNANDO "N" "N"	SECRETARIO DE VINCULACIÓN	EN EJECUCIÓN	INFORMACION RESERVADA
6	2293/2019-E1	FRANCISCO MANUEL "N" "N" Y SOCIOS	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
7	332/2020-D2	INGRID ANAHÍ "N" "N"	COORDINADOR	LAUDO	INFORMACION RESERVADA

INFORMACIÓN RESERVADA

Artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso g, II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8	198/2021-COL	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	RODRIGUEZ ZAMORA GONZÁLO ALEJANDRO, SINDICATO UTJ	CONFLICTO COMPETENCIAL	INFORMACION RESERVADA
9	1096/2024-D3	VANESSA ALEJANDRA "N" "N"	SEGURIDAD	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
10	2367/2024-D2	JUAN PABLO "N" "N"	DOCENCIA	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
11	691/2025-F2	JAVIER "N" "N"	CONTRALOR INTERNO	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

No.	Número de Expediente	Nombre del Actor (Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso)	Nombre de la plaza	Estado Procesal	Observaciones
12	785/2016/11-C	ROBERTO "N" "N"	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	LAUDO	INFORMACION RESERVADA
13	791/2016/13-C	LUIS ERNESTO "N" "N"	SERVICIO SUBROGADO (ELEMENTO DE SEGURIDAD)	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
14	818/2015/11-F	FRANCISCO MANUEL "N" "N" Y OTROS	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	CIERRE DE INSTRUCCIÓN (ALEGATOS)	INFORMACION RESERVADA
15	255/2015/11-I Ahora mesa 11-E	OSWALDO JAVIER "N" "N"	TÉCNICO BIOMÉTRICO (PROGRAMA CÉDULA IDENTIDAD)	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
16	54/2020/11-E	AURORA LUZ "N" "N"	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	CIERRE DE INSTRUCCIÓN (ALEGATOS)	INFORMACION RESERVADA
17	2011/2019-16-D	SALVADOR ANTONIO "N" "N"	EMPLEADO DE LIMPIEZA (SERVICIO SUBROGADO)	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA
18	527/2022-5B	ADRIAN "N" "N"	PROFESOR DE ASIGNATURA	INSTRUCCIÓN	INFORMACION RESERVADA

INFORMACIÓN RESERVADA

Artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso g, II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia y Tecnología



Página 2 de 5



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. juridico@utj.edu.mx www.utj.edu.mx



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

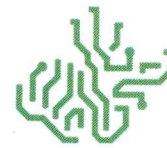
No.	Número de Expediente y Sala	Nombre del Actor (Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso)	Nombre de la plaza	Estado Procesal	Observaciones
19	193/2016 Cuarta Sala Unitaria	JULIETA "N" "N"	DIRECTORA DE DIVISION ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL	SENTENCIA	INFORMACION RESERVADA
20	194/2016 Segunda Sala Unitaria (Expediente de Origen) 2467/2023 (Recurso de Reclamación)	MARIA GUADALUPE "N" "N"	DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	EN EJECUCIÓN	INFORMACION RESERVADA
21	181/2016 Cuarta Sala Unitaria	SIMONA "N" "N"	DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	EN EJECUCIÓN	INFORMACION RESEVADA
22	34/2022 Sala Superior	SIMONA "N" "N"	DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	SENTENCIA	INFORMACION RESERVADA
23	33/2022	MARIA GUADALUPE "N" "N"	DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	SENTENCIA	INFORMACION RESERVADA

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL/JUZGADOS LABORALES

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y SALA	ACTOR/ES		ESTADO PROCESAL	
24	Expediente L-420 Juzgado Décimo Cuarto Especializado en Materia Laboral	NORMA ALICIA "N" "N" (Personal de Limpieza de Servicio Subrogado Servicio de Limpieza Contrato UTJ-CF-31-2024)	Externo de Servicio Subrogado	REPLICA	INFORMACION RESERVADA

INFORMACIÓN RESERVADA

Artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso g, II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



25	L-6/2025 Vigésimo Juzgado Especializado en Materia Laboral	VIRGINIA "N" "N"	Externo de Servicio Subrogado	CONCLUIDO POR CONVENIO	INFORMACION RESERVADA
----	---	------------------	----------------------------------	------------------------------	--------------------------

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO / JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL.

No.	Carpeta de Investigación/ Numero de Expediente	VICTIMA U OFENDIDO	ACUSADO	Estado Procesal	Observaciones
26	CI 49668/2022 CA 5690/2022	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO	HECTOR MANUEL "N" Y EDGAR ALEJANDRO "N"	EN APELACIÓN	INFORMACION RESERVADA

En ese contexto, de conformidad con el artículo 17, numeral 1, fracción I, inciso g, así como sus fracciones II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la información relacionada con las acciones y/o estrategias jurídicas y/o judiciales, seguimiento y/o promociones, expedientes y todo aquello derivado y/o relacionado con procesos judiciales o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, así como carpetas de investigación, cuyas resoluciones no han causado estado, se consideran información **reservada**.

Asimismo, de conformidad con los artículos 4 fracciones V y VI, , 20, numerales 1 y 2, 21 numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los datos y/o la información relacionada con particulares que obra en expedientes derivados y/o relacionado con procesos judiciales o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, así como carpetas de investigación, se consideran información **confidencial** y, en algunos casos, contienen datos **sensibles**.

Lo anterior, se reitera en los sistemas de tratamiento, en específico el relacionado con de la Estrategia Jurídica/Administrativa, Procesos Seguidos en Forma de Juicio y los Juicios que No Causen Estado, así como sus controles de seguridad y resguardo, establecidas en el Documento de Seguridad disponible en: www.utj.edu.mx

Por otro lado, la cuantificación de los Pasivos Contingentes de la Universidad Tecnológica de Jalisco, atiende a diversos factores relacionados con la relación contractual de los actores o con terceros a partir de hechos y/o jurídicos que tienen consecuencias de derecho.

En el aspecto laboral, se debe atender a los ejercicios presupuestales de cada periodo, así como los recursos asignados en el Convenio de Coordinación o Colaboración para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas, firmado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como cada uno de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco, que entre sus anexos



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



CERTIFICACIÓN
ISO 9001:2015



CERTIFICACIÓN
ISO 21501:2015

contienen el Analítico de Presupuesto con Base en el Tabulador de vigencia de Plantilla de Personal, con las plazas y sus sueldos del personal de mandos superiores y medios, académico, administrativo y secretarial, así como sus prestaciones ligadas y no ligadas al salario y socioeconómicas, aunadas a las complementarias establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que su cuantificación resultaría compleja e imprecisa.

Aunado a que cada procedimiento y/o juicio, atienda a las prestaciones reclamadas con base a las complejidades y características de las obligaciones y/o prestaciones de la relación patronal, derivadas de los contratos individuales de trabajo y/o prestación de servicios, así como a la calidad de patronal directa y/o solidario (en algunos casos, con relación a los servicios subrogados). Así como a la variación entre periodos y/o ciclos escolares, en cuanto a la carga horaria, en el caso del personal académico.

Consecuentemente, la Universidad Tecnológica de Jalisco, pudiera enfrentar situaciones contingentes, surgidas a raíz del ejercicio de sus atribuciones, así como de sucesos derivados de operaciones financieras de la administración gubernamental y cuya existencia, inexistencia y/o expectativa de derecho pudiera no ser susceptible de cuantificación en el periodo que se informa, o resultado de su complejidad, pueda ser inexacta o imprecisa, por lo que dichas obligaciones y/o cargas no se encuentran en certeza razonable de ocurrencia, posibilidad y exigencia a futuro, por lo que conscientes de este hecho, en su momento procesal oportuno o de materialización de los hechos jurídicos, se realizarán las aclaraciones y gestiones necesarias para cuantificar las obligaciones y/o cargas referidas, en el entendido que a través del fondo de contingencia, se toman las medidas precautorias necesarias, con base a las posibilidades presupuestales, para enfrentar y/o disminuir el impacto financiero, que pudieran representar una contingencia que afecte la entidad.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

MTRO. CRISTHYAN BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
ABOGADO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

LIC. RAMÓN MARTÍNEZ VALLINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

La presente hoja de firmas, es parte integral del Informe sobre los Pasivos Contingentes de la Universidad Tecnológica de Jalisco, relativo a los expedientes judiciales al 31 de julio de 2026.